

MAT.: Actualización de la información en Gobierno Transparente en relación a personal establecida en el artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, 15 MAR. 2010

A : SEGÚN DISTRIBUCION

DE : CRISTIÁN LARROULET VIGNAU

MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

En atención a la reciente asunción en el cargo de nuevos ministros, subsecretarios, intendentes, gobernadores, jefes de servicio y demás autoridades, y las obligaciones sobre transparencia activa contenidas en la letra d) del artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se ha estimado necesario instruir lo siguiente:

- 1. La información sobre los nuevos ministros, subsecretarios, jefes de servicio, intendentes, gobernadores y, en general, los estamentos autoridad de gobierno y jefe de servicio que hayan asumido sus funciones a partir del 11 de marzo del presente deberá actualizarse en el sitio de Gobierno Transparente de cada una de las instituciones antes del 17 de marzo del presente.
- 2. En aquellos casos en que pudieran producirse nombramientos de cargos que aún no hayan sido designados, la información correspondiente deberá actualizarse de forma inmediata y, en cualquier caso, dentro de las 24 horas siguientes de ocurrido el nombramiento o dictado el respectivo acto administrativo de nombramiento.
- En aquellos casos en que se produzcan cambios de autoridades o jefes de servicio deberá aplicarse el mismo criterio y contemplarse los mismos plazos respecto de lo indicado en el párrafo anterior.

Lo anterior será aplicable respecto de los cambios o nombramientos producidos con anterioridad al plazo de actualización de la información establecido en el artículo 50° del Reglamento de la ley N° 20.285. Es decir, antes del 9 de abril próximo.

Respecto de cualquier otro cambio producido en relación al personal ya sea de planta, contrata, honorarios o Código del Trabajo, la información deberá actualizarse de acuerdo lo establecido en el artículo 50° del Reglamento de la Ley, es decir, durante los primeros

diez días del mes de abril próximo. Sin embargo, los servicios podrán actualizar dicha información con anterioridad a ese plazo en la medida que lo estimen conveniente.

Respecto de las autoridades de gobierno, jefes de servicio, intendentes, gobernadores, seremis y, en general, cualquier cargo o función ejercido bajo cualquier régimen contractual (planta, contrata, honorarios, Código del Trabajo) que hayan concluido sus funciones, dicha información deberá mantenerse publicada y sólo se actualizará la fecha en que concluyeron sus funciones.

Finalmente, lo señalado en el primer párrafo de este Oficio y sus puntos 1 al 3 no será obligatorio para las intendencias, gobernaciones, seremis y servicios descentralizados de las regiones VI, VII y VIII en virtud de los efectos de la catástrofe producida por el terremoto del 27 de febrero pasado.

Saluda atentamente a Ud.,

CRISTIAN LARROULET VIGNAU
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DISTRIBUCIÓN:

- Presidencia de la República
- Ministro del Interior
- 3) Ministro de Relaciones Exteriores
- 4) Ministro de Defensa
- Ministro de Hacienda 5)
- Ministra Secretaria General de Gobierno 6)
- Ministro de Economía Ministra de Planificación y Cooperación 8ì
- Ministra de Educación Ministro de Justicia
- 11) Ministra del Trabajo y Previsión Social
- 12) Ministro de Obras Públicas
- Ministro de Salud 13)
- 14) Ministra de Vivienda y Urbanismo
- 15)
- Ministro de Agricultura Ministro de Minería 16)
- 17) Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- 18) Ministra de Bienes Nacionales
- 19) Ministro de Energía
- Ministra Servicio Nacional de la Mujer 20)
- Ministro Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 21)
- 22) Ministra Medio Ambiente
- 23) Subsecretario del Interior
- 24) Subsecretario de Desarrollo Regional
- Subsecretario de Relaciones Exteriores
- 26) Subsecretario de Fuerzas Armadas
- 27) Subsecretaria de Carabineros
- Subsecretario de Investigaciones
- 29) Subsecretaria de Hacienda
- 30) Subsecretaria General de Gobierno
- Subsecretario de Chile Deportes
- 32) Subsecretario de Economía
- 33)
- 34)
- Subsecretario de Pesca Subsecretaria de Planificación y Cooperación
- 35) Subsecretario de Educación
- Subsecretario de Justicia
- Subsecretario del Trabajo Subsecretario de Previsión Social 37)
- 38) Subsecretaria de Obras Públicas
- 40) Subsecretaria de Salud
- 41) Subsecretaria de Redes Asistenciales
- 42) Subsecretario de Vivienda
- 43) Subsecretario de Agricultura
- 44) Subsecretario de Minería
- 45) Subsecretaria de Transportes
- Subsecretario de Telecomunicaciones 46)
- 47) Subsecretario de Bienes Nacionales
- 48) Secretaral de Energía
- 49) Subsecretaria del Sernam
- Subsecretario de Cultura
- Secretario Ejecutivo Comisión Medio Ambiente
- Intendente Región de Arica y Parinacota Intendente Región de Tarapacá 52)
- 53)
- Intendente Región de Antofagasta Intendente Región de Atacama Intendente Región Coquimbo 55)
- 56) Intendente Región de Valparaíso 57)
- 58)
- Intendente Región del Libertador Bernardo O'Higgins 59)
- 60)
- Intendente Región del Maule Intendente Región del Bío-Bío Intendente Región de la Araucanía 61)
- 62) Intendente Región de Los Ríos
- Intendente Región de Los Lagos Intendente Región de Aysén 63)
- 64)
- 65)
- Intendente Región de Magallanes y de la Antártica Chilena 66) Intendente Región Metropolitana
- 67) Gobernador de la Antártica Chilena
- Gobernador de Antofagasta
- 69) Gobernador de Arauco Gobernador de Arica
- 70) 71) Gobernador del Bio-Bio
- 72) Gobernador de Cachapoal
- 73) 74) Gobernador de Capitán Prat Gobernadora de Cardenal Caro
- Gobernadora de Cauquenes 75)
- 76) Gobernador de Cautín
- Gobernador de Chacabuco Gobernador de Chañaral 77) 78)
- Gobernador de Chiloé
- 80) Gobernadora de Choapa
- Gobernadora de Colchagua 81)
- 82) Gobernador de Concepción 83) Gobernador de Copiapó
- Gobernador Cordillera Gobernador Coyhaique

- Gobernador de Curicó
- 87) Gobernador de Elqui
- Gobernador de General Carrera 88)
- 89í Gobernadora de Huasco
- Gobernadora de Iquique
- 91) Gobernador de Isla de Pascua
- Gobernador de Limarí 92)
- Gobernador de Linares 93)
- 94) Gobernador de Llanquihue
- 95) Gobernadora del Loa
- Gobernador de Los Andes 96)
- Gobernadora de Magallanes
- 98) Gobernador del Maipo
- 99) Gobernador de Malleco
- 100) Gobernadora de Melipilla
- 101) Gobernador de Nuble
- 102) Gobernador de Osorno
- 103) Gobernador de Palena
- 104) Gobernadora de Parinacota
- 105) Gobernador de Petorca 106) Gobernadora de Puerto Avsén
- 107) Gobernador de Quillota
- 108) Gobernador de Ranco
- 109) Gobernador de San Antonio
- 110) Gobernador de San Antonio
- 111) Gobernador de Santiago
- 112) Gobernador de Talagante
- 113) Gobernadora de Talca
- 114) Gobernadora del Tamarugal
- 115) Gobernadora de Tocopilla
- 116) Gobernadora de Última Esperanza
- 117) Gobernadora de Valdivia
- 118) Gobernador de Valparaíso
- 119) Gobierno Regional de Arica y Parinacota 120) Gobierno Regional de Tarapacá
- 121) Gobierno Regional de Antofagasta
- 122) Gobierno Regional de Atacama
- 123) Gobierno Regional de Coquimbo 124) Gobierno Regional de Valparaíso
- 125) Gobierno Regional de Santiago
- 126) Gobierno Regional del Libertador O'Higgins
- 127) Gobierno Regional del Maule 128) Gobierno Regional del Bío-Bío
- 129) Gobierno Regional de La Araucanía
- 130) Gobierno Regional de los Ríos 131) Gobierno Regional de los Lagos
- 132) Gobierno Regional de Aysén
- 133) Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena
- 134) Agencia Nacional de Inteligencia
- 135) Oficina Nacional de Emergencia
- 136) Servicio de Gobierno Interior
- 137) Servicio Electoral
- 138) Agencia de Cooperación Internacional
- 139) Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
- 140) Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
- 141) Instituto Antártico Chileno
- 142) Armada de Chile
- 143) Caja de Previsión de la Defensa Nacional
- 144) Carabineros de Chile
- 145) Defensa Civil de Chile
- 146) Dirección Administrativa
- 147) Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
- 148) Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)149) Dirección General de Movilización Nacional
- 150) Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante
- 151) Ejército de Chile
- 152) Fuerza Aérea de Chile
- 153) Instituto Geográfico Militar
- 154) Policía de Investigaciones
- 155) Servicio Aerofotogramétrico FACH 156) Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada
- 157) Dirección de Compras y Contratación Pública (Chilecompra)
- 158) Dirección de Presupuestos 159) Dirección Nacional del Servicio Civil
- 160) Servicio de Impuestos Internos
- 161) Servicio Nacional de Aduanas
- 162) Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- 163) Superintendencia de Casinos de Juego
- 164) Superintendencia de Valores y Seguros
- 165) Tesorería General de la República
- 166) Unidad de Análisis Financiero 167) Servicio Nacional del Adulto Mayor
- 168) Comité de Inversiones Extranjeras169) Corporación de Fomento para la Producción
- 170) Fiscalía Nacional Económica
- 171) Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- 172) Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- 173) Servicio Nacional de Pesca

```
174) Servicio Nacional de Turismo (Sernatur)
 175) Servicio Nacional del Consumidor (Sernac)
 176) Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
 177) Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
 178) Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)
 179) Instituto Nacional de la Juventud
180) Comisión Administradora Sistema Créditos para Estudios Superiores
 181) Comisión Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología
 182) Consejo de Calificación Cinematográfica
183) Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
 184) Comisión Nacional de Acreditación
 185) Consejo Nacional de Educación
 186) Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
187) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
 188) Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
 189) Corporación de Asistencia Judicial Región Bío Bío
190) Corporación de Asistencia Judicial Región Valparaíso
191) Corporación de Asistencia Judicial Tarapacá y Antofagasta
 192) Corporación de Asistencia Judicial RM
 193) Defensoría Penal Pública
 194) Gendarmería de Chile
 195) Servicio de Registro Civil e Identificación
 196) Servicio Médico Legal
197) Servicio Nacional de Menores
 198) Superintendencia de Quiebras
 199) Dirección del Trabajo
200) Dirección General de Crédito Prendario
201) Instituto de Previsión Social
 202) Instituto de Seguridad Laboral
203) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo 204) Superintendencia de Seguridad Social
 205) Superintendencia de Pensiones
206) Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales 207) Dirección de Aeropuertos
 208) Dirección de Arquitectura
 209) Dirección de Contabilidad y Finanzas
 210) Dirección de Obras Hidráulicas
 211) Dirección de Obras Portuarias
212) Dirección de Planeamiento
213) Dirección de Vialidad
214) Dirección General de Aguas
215) Dirección General de Obras Públicas
216) Instituto Nacional de Hidráulica
217) Superintendencia de Servicios Sanitarios 218) Fiscalia Ministerio Obras Públicas
219) Central de Abastecimiento del Sistema Nac, de Servicios de Salud
220) Centro de Referencia de Salud de Maipú
221) Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente
222) Fondo Nacional de Salud (FONASA)
223) Hospital Padre Hurtado
224) Instituto de Salud Pública
225) Secretaria Regional Metropolitana
226) Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta
227) Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota 228) Secretaría Regional Ministerial de Atacama
229) Secretaría Regional Ministerial de Aysén
230) Secretaría Regional Ministerial de Coquimbo
231) Secretaría Regional Ministerial de la Araucanía
232) Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos
233) Secretaría Regional Ministerial de Los Ríos
234) Secretaría Regional Ministerial de Magallanes
235) Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá
236) Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
237) Secretaria Regional Ministerial del Bío Bío
238) Secretaria Regional Ministerial del Libertador Bernardo O'Higgins
239) Secretaría Regional Ministerial del Maule
240) Servicio de Salud Aconcagua
241) Servicio de Salud Antofagasta
242) Servicio de Salud Araucanía Norte
243) Servicio de Salud Araucanía Sur
244) Servicio de Salud Arauco
245) Servicio de Salud Arica
246) Servicio de Salud Atacama
247) Servicio de Salud Aysén
248) Servicio de Salud Bío-Bío
249) Servicio de Salud Chiloé
250) Servicio de Salud Concepción
251) Servicio de Salud Coquimbo
252) Servicio de Salud Reloncanví
253) Servicio de Salud Iquique
254) Servicio de Salud B O'Higgins
255) Servicio de Salud Magallanes
256) Servicio de Salud Maule
257) Servicio de Salud Metropolitano Central 258) Servicio de Salud Metropolitano Norte
```

259) Servicio de Salud Metropolitano Occidente 260) Servicio de Salud Metropolitano Oriente 261) Servicio de Salud Metropolitano Sur

- 262) Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

- 263) Servicio de Salud Ñuble 264) Servicio de Salud Osorno 265) Servicio de Salud Talcahuano
- 266) Servicio de Salud Valdivia 267) Servicio de Salud Valparaíso San Antonio 268) Servicio de Salud Viña Del Mar Quillota
- 269) Superintendencia de Salud
- 270) Parque Metropolitano de Santiago 271) Serviu Arica y Parinacota

- 271) Serviu Arica y Pa 272) Serviu I Región 273) Serviu II Región 274) Serviu IV Región 275) Serviu IV Región
- 276) Serviu IX Región
- 277) Serviu Región de Los Ríos 278) Serviu RM 279) Serviu V Región 280) Serviu VI Región

- 280) Serviu VI Región 281) Serviu VII Región 282) Serviu VIII Región 283) Serviu X Región 284) Serviu XI Región 285) Serviu XII Región 286) Comisión Nacional de Riego (CNR)
- 287) Instituto de Desarrollo Agropecuario(INDAP)
 288) Oficinas de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa)
 289) Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
 290) Comisión Chilena de Cobre

- 291) Servicio Nacional de Geología y Minería 292) Junta de Aeronáutica Civil 293) Comisión Nacional de Energiía

- 294) Comisión Chilena de Energía Nuclear
- 295) Superintendencia de Electricidad y Combustibles 296) Gabinete Ministro 297) Gabinete Subsecretario

- 298) División Jurídica 299) Comisión de Probidad y Transparencia 300) Oficina de Partes